

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 1

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 015 DEL 24 DE ENERO DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO
OBJETO:	“CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL”.
VALOR:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$58.091.000.00) MCTE.
PLAZO:	ONCE (11) MESES.
SUPERVISOR:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales (E).
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE ENERO DE 2023.

El 30 de Diciembre de 2022, se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: Doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales, en su condición de supervisor (E) del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el señor **JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.503.155 de Ibagué, en su calidad de contratista, con el fin de suspender el contrato en mención con efecto a partir del 31 de diciembre de 2022, por el término de Cinco (5) días hábiles, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Se están realizando trámites administrativos de adición y prórroga para garantizar el desarrollo de las actividades que desde este vehículo se presta a los diferentes procesos y que la empresa no se vea afectada sin este servicio, y mientras se adelanta el proceso contractual que proveera de este servicio durante la vigencia fiscal 2023.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


JULIAN RODRIGO GIRALDO LONDOÑO
 Contratista


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Supervisor (E)